

BOLETÍN INFORMATIVO



SNCI

Sociedad Nacional de
Construcción e Infraestructura



ENERO 2025



SNCI
Sociedad Nacional de
Construcción e Infraestructura

TABLA DE CONTENIDOS

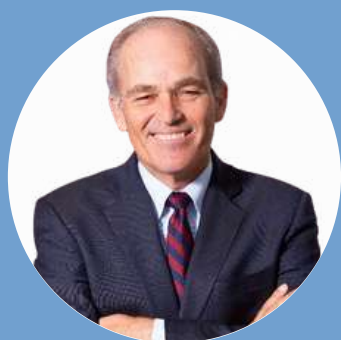
- Sobre nosotros p. 3 - p. 4
- Noticias p. 9 - p. 17
- Actividades Institucionales P. 18 - P. 20
- Convenios p. 21- p. 23
- Nuevos Socios p. 24
- Aniversario Socios p. 25
- Auspiciadores p. 26

ENERO 2025

Somos una Asociación conformada por profesionales, empresas nacionales y extranjeras que cumple con altos estándares. Nuestro compromiso es impulsar la supervisión y ejecución de obras, con un permanente liderazgo de calidad, productividad, innovación tecnológica, sostenibilidad, responsabilidad social y tecnología de punta. Estamos comprometidos con una estricta cultura ética empresarial y altos estándares de cumplimiento.



CONSEJO DIRECTIVO



Roque Benavides
Presidente



Carlos Neuhaus
Vicepresidente



César Candela
Director Ejecutivo



Maali del Pomar
Directora



Paola Masías
Gerente Legal



José Orosco
Director

COMITÉS DE TRABAJO

COMITÉ DE INFRAESTRUCTURA



Director

Diego Aguirre

CUMBRA PERÚ



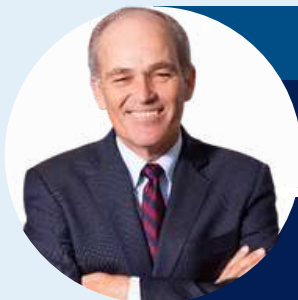
Subdirector

German Kuwae

FLESAN DEL PERÚ



COMITÉ DE MINERÍA



Director

Roque Benavides

COMPAÑÍA DE MINAS
BUENAVENTURA



Subdirector

Genaro Sarmiento

BISA INGENIERÍA DE
PROYECTOS



COMITÉ DE ASUNTOS REGULATORIOS



Director

César Candela

CANDELA JARA & ABOGADOS



Subdirector

Elías Plaza

ERA ARMCO



COMITÉ DE HOSPITALES & SALUD



Director

Doris Abad

ABAD CORPORACIÓN
INMOBILIARIA



COMITÉ DE PROVEEDORES



Director

Claudia Vega

ICONTEC DEL PERÚ



Subdirector

Enrique García

EMIN GEOESTRUCTURAS



COMITÉ DE INFRAESTRUCTURA HOTELERA & TURISMO



Director

Ignacio Mendoza

HYATT CENTRIC



Subdirector

Lati Naimi

MELIÁ LIMA



COMITÉ DE IA & TECNOLOGÍA



Director

Hugo Goicochea

CANVIA
(AI INVERSIONES PALO ALTO)



Subdirector

Christian Leyton

AYNI PERÚ



COMITÉ DE ENERGÍA



Director

Javier Zapata

Equans Perú



Subdirector

Juan Manuel Navarro

LIMA GAS



COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD



Director

Juan Manuel Navarro

LIMA GAS



Subdirector

José Anicama

SINERGIA INGENIERÍA &
CONSTRUCCIÓN



¿RECURSOS DISPONIBLES, PERO SIN EJECUCIÓN? EL RETO DE LAS MUNICIPALIDADES EN LA INVERSIÓN PÚBLICA

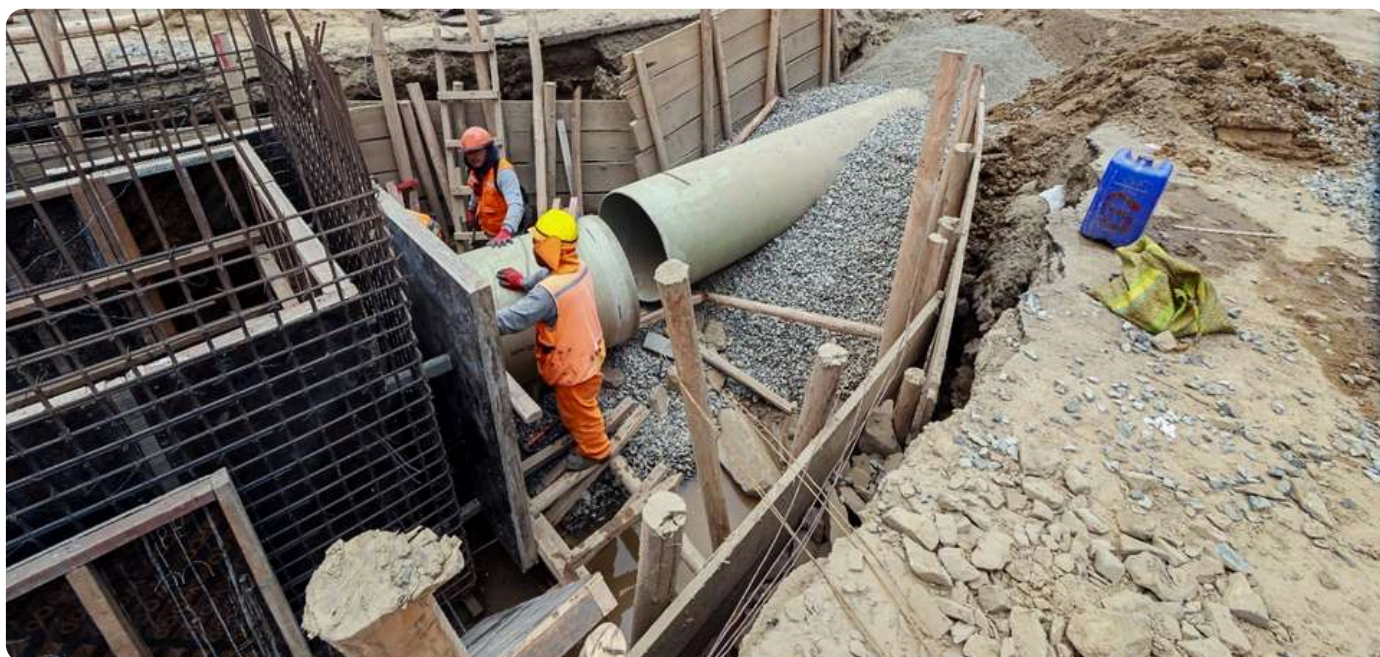
En 2024, el 12.2% de las municipalidades provinciales y distritales a nivel nacional ejecutaron menos del 30% de su presupuesto destinado a inversión pública, afectando proyectos clave para el cierre de brechas en sectores prioritarios. De estas, 119 municipalidades no lograron utilizar ni un quinto de sus recursos, y 32 presentaron un avance menor al 10%. Este bajo nivel de ejecución no solo refleja problemas de gestión, sino también la falta de capacidades técnicas en muchas municipalidades con presupuestos menores a S/ 5 millones, que a pesar de contar con recursos, no logran utilizarlos eficientemente.

Más allá de los municipios con bajos presupuestos, también preocupa la falta de ejecución en municipalidades con mayores montos asignados para inversión. En Áncash, la Municipalidad Distrital de San Marcos dejó sin utilizar S/ 397 millones, con proyectos de infraestructura vial y recreativa que avanzaron a menos del 5%. En Lima, la Municipalidad Metropolitana no ejecutó S/ 250 millones, con proyectos de transporte como la mejora de la Av. Túpac Amaru, que tuvo un avance del 42.6%.



En Ica, la Municipalidad Distrital de Vista Alegre dejó sin utilizar S/ 92 millones, con obras en carreteras y espacios recreativos aún pendientes.

Estos casos reflejan que la baja ejecución presupuestal no solo responde a la falta de recursos, sino a problemas estructurales en la planificación y gestión de la inversión pública.



Municipalidades con mayor monto para inversión pública sin utilizar en 2024, según departamento

Departamento	Municipalidad	Presupuesto 2024	Avance de ejecución	Monto sin utilizar
Amazonas	Municipalidad Provincial de Chachapoyas	108,180,620	54.4%	49,359,210
Áncash	Municipalidad Distrital de San Marcos	719,423,245	44.8%	397,224,689
Apurímac	Municipalidad Distrital de Chalhuanahuacho	183,144,424	74.3%	47,087,766
Arequipa	Municipalidad Distrital de Yarabamba	117,602,493	58.4%	48,975,121
Ayacucho	Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán	36,547,116	32%	24,861,865
Cajamarca	Municipalidad Provincial de Cajamarca	94,691,391	47.9%	49,288,740
Callao	Municipalidad Provincial del Callao	166,369,403	49.4%	84,198,410
Cusco	Municipalidad Distrital de Megantoni	521,413,343	88.5%	60,163,629
Huancavelica	Municipalidad Provincial de Tayacaja-Pampas	28,142,751	47.7%	14,729,715
Huánuco	Municipalidad Distrital de Churubamba	38,026,695	48.2%	19,679,147
Ica	Municipalidad Distrital de Vista Alegre	152,530,703	39.7%	92,014,649
Junín	Municipalidad Distrital de Sicaya	36,184,623	50.8%	17,790,833
La Libertad	Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión-Huamachuco	132,016,647	46.6%	70,440,481
Lambayeque	Municipalidad Distrital de Olmos	37,069,017	25.4%	27,639,548
Lima	Municipalidad Metropolitana de Lima	1,206,573,976	79.3%	250,136,659
Loreto	Municipalidad Provincial del Alto Amazonas-Yurimaguas	96,974,844	29.9%	67,936,357
Madre de Dios	Municipalidad Distrital de Inambari	11,770,802	48.4%	6,076,555
Moquegua	Municipalidad Distrital de San Antonio	209,359,621	82.9%	35,699,474
Pasco	Municipalidad Provincial de Oxapampa	70,811,160	22.2%	55,121,795
Piura	Municipalidad Distrital de Bernal	80,349,037	36.6%	50,946,769
Puno	Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca	108,573,834	75.2%	26,873,909
San Martín	Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo	57,469,917	58.9%	23,631,513
Tacna	Municipalidad Provincial de Jorge Basadre-Locumba	103,619,806	52.6%	49,108,673
Tumbes	Municipalidad Provincial de Tumbes	67,899,871	53.6%	31,476,087
Ucayali	Municipalidad Provincial de Atalaya-Raymondí	89,288,546	57%	38,361,152

Fuente: SIAF - MEF. Elaboración: ComexPerú.

Es fundamental fortalecer la planificación y optimizar los mecanismos de ejecución presupuestal en los Gobiernos locales para mejorar el impacto de la inversión pública. En este contexto, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aprobó el 22 de enero de 2025 la Resolución Directoral N.º 0001-2025-EF/63.01, que establece criterios para que las municipalidades prioricen proyectos de infraestructura y acceso a servicios. Estas medidas incluyen la priorización estratégica en función del cierre de brechas, la clasificación de proyectos según su nivel de avance y garantía de recursos para su operación y mantenimiento.

Se espera que esta nueva estrategia contribuya a reducir la cantidad de obras paralizadas y a mejorar la eficiencia del gasto público, priorizando la culminación de proyectos en curso y enfocando la inversión en necesidades críticas. Sin embargo, más allá de la ejecución del presupuesto, es esencial garantizar la calidad del gasto, evitando duplicidades y asegurando la sostenibilidad de las inversiones. Para ello, se requieren procesos administrativos más eficientes, mecanismos de control efectivos y una mejor gestión de los recursos asignados a los Gobiernos locales.

Inversiones en salud 2024: Mayor y mejor infraestructura médica

En 2024, el Ministerio de Salud (Minsa) culminó la construcción de 9 hospitales y comenzó la edificación de 14 nuevos establecimientos, con el objetivo de mejorar la infraestructura médica del país. Un hito significativo fue la inauguración del Hospital de Llata, en Huánuco, el 31 de octubre, que beneficiará a más de 47,000 habitantes. Desde su apertura, el hospital ha brindado más de 20,000 atenciones en diversas especialidades y realizado 38 intervenciones quirúrgicas. Esta obra se destacó como un ejemplo de la voluntad política y la colaboración entre autoridades para llevar servicios de salud de calidad a zonas remotas.

Además del Hospital de Llata, otras 8 importantes obras fueron finalizadas en 2024, como los hospitales de Piura, Ayacucho, Áncash, Lima y Lambayeque, los cuales beneficiarán a más de un millón de personas. Estas inversiones forman parte de un esfuerzo más amplio del Minsa para mejorar el acceso a servicios médicos en todo el país, asegurando atención oportuna y de calidad a la población, especialmente en áreas de difícil acceso.

Primera piedra

En 2024, el Ministerio de Salud (Minsa), a través del Programa Nacional de Inversiones en Salud (Pronis) y el Programa Creación de Redes Integradas de Salud (PCRIS), dio inicio a la construcción de 14 nuevos establecimientos de salud en diversas regiones del Perú, con una inversión histórica de 1,477 millones de soles. Estas obras beneficiarán a más de 2 millones de habitantes en nueve regiones, mejorando el acceso a servicios médicos oportunos y de calidad. Entre los proyectos destacados se incluyen hospitales y centros de salud en La Libertad, Cusco, Cajamarca, Amazonas, Lambayeque, Lima, Puno, Apurímac, y Piura.

Uno de los proyectos más importantes en el sector salud es la construcción del Hospital Tomás Lafora en La Libertad, que empezó en noviembre de 2024. Este hospital contará con tecnología avanzada y está diseñado para atender a más de 20,000 personas, mejorando la calidad del servicio en la región. Además, el Ministerio de Salud (Minsa) implementa el Plan Hospitales Centenarios, que busca modernizar hospitales con más de 100 años de antigüedad en todo el país.

Este 2025, el presupuesto para inversiones en salud aumentará a más de 1,500 millones de soles, lo que permitirá seguir mejorando la infraestructura y los servicios médicos en Perú.

Proyectos de Estado a Estado

El Minsa ha fortalecido su cartera de proyectos bajo la modalidad de Estado a Estado, ejecutando iniciativas en varias regiones del Perú, como Piura, La Libertad, Apurímac, Puno y Arequipa, a través de convenios con los gobiernos regionales. Actualmente, se gestionan cuatro proyectos en colaboración con Francia y Reino Unido, incluidos hospitales en Cusco, Lima, Piura y Trujillo. En el 2024, se han suscrito 22 convenios en diferentes regiones del país, y se espera que siete grandes proyectos de salud se culminen en el primer semestre de 2025.



PROINVERSIÓN promoverá 310 proyectos de Obras por Impuestos que suman más de S/ 8300 millones

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN) anunció que impulsará 310 proyectos bajo el mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi) con una inversión estimada en S/ 8318 millones. Estos proyectos beneficiarán a 24 regiones del país con infraestructura moderna y servicios de mayor calidad, fortaleciendo el desarrollo territorial a través de la colaboración entre el sector público y privado.

Durante su presentación ante la Alianza para Obras por Impuestos (ALOXI), que agrupa a 35 empresas financiadoras de proyectos mediante este esquema, el director ejecutivo de PROINVERSIÓN, José Salardi, detalló la distribución sectorial de la cartera en promoción. Un 29% de los proyectos corresponde a Educación (S/ 2513 millones), seguido por Transportes con un 25% (S/ 2178 millones), Salud con un 13% (S/ 1191 millones), Gestión con un 12% (S/ 1037 millones) y Saneamiento con un 5% (S/ 425 millones), entre otros sectores.



Del total de proyectos en promoción, 232 están en proceso de priorización por parte de entidades públicas con un monto de S/ 6355 millones, mientras que 57 ya han sido priorizados por S/ 1556 millones. Además, 21 iniciativas, con un valor de S/ 407 millones, se encuentran en etapas previas, ya sea en revisión por la Contraloría General de la República o en trámites administrativos para su aprobación final.

Entre las principales obras incluidas en este paquete se encuentran la construcción de la carretera Ivochote – Camisea (110 km) por S/ 550 millones, el mejoramiento del servicio de habitabilidad institucional en el Gobierno Regional de Cusco (S/ 412 millones), la mejora de la vía departamental en Huánuco (S/ 324 millones) y la creación del puente interregional Sivia - Pichari en Ayacucho (S/ 305 millones). Estas infraestructuras serán clave para mejorar la conectividad y la prestación de servicios en diversas regiones.

Salardi resaltó que el mecanismo de Oxi alcanzó un récord en 2024 con la adjudicación de 126 proyectos por un total de S/ 4204 millones, la cifra más alta desde su creación hace 16 años. Para 2025, PROINVERSIÓN busca adjudicar al menos 54 proyectos por S/ 2071 millones, con la posibilidad de duplicar este monto debido a la creciente confianza del sector privado y las autoridades en este modelo de inversión público-privada.

MEF aprueba criterios para priorizar inversión en infraestructura



El gobierno peruano, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), ha anunciado la aprobación de nuevos criterios para priorizar proyectos de inversión en infraestructura y acceso a servicios en los gobiernos locales. Esta medida está orientada a cerrar las brechas en infraestructura y mejorar el acceso a servicios esenciales para la población. La norma se basa en la Resolución Directoral N° 0001-2025-EF/63.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano.

El objetivo principal de esta iniciativa es asegurar que los gobiernos locales asignen recursos públicos de manera eficiente, en el marco de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025. Se busca que las inversiones prioricen la reducción de brechas en áreas clave como infraestructura vial, salud, educación, agua y saneamiento, entre otras.

Los proyectos de inversión que se incluyen en esta estrategia son las Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR). También se consideran programas de inversión bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), así como proyectos que no forman parte de este sistema, pero que son esenciales para el desarrollo de las regiones.

Además, se destinarán fondos a estudios de pre-inversión para proyectos en sectores clave como la infraestructura vial, la salud, el agua y saneamiento, la gestión de residuos sólidos, la agricultura y el comercio, con el fin de reducir las brechas existentes y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en las distintas regiones del país.



Empresas de telecomunicaciones, construcción y banca impulsaron más de la mitad de obras por impuestos en 2024

En 2024, las empresas de los sectores Telecomunicaciones, Construcción y Banca lideraron las adjudicaciones de proyectos mediante Obras por Impuestos (Oxi), concentrando el 57% del total, equivalente a S/ 2400 millones, según informó la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN. Estas inversiones permitieron financiar proyectos en seguridad y gestión institucional, vías urbanas, infraestructura deportiva y educativa, impulsando el desarrollo en diversas regiones del país.

El sector Telecomunicaciones se adjudicó seis proyectos por un total de S/ 1044 millones (25%), seguido por Construcción con 37 proyectos valorizados en S/ 776 millones (18%) y Banca con dos obras por S/ 580 millones (14%). Otros sectores destacados incluyen Comercio, con 23 proyectos por S/ 513 millones (12%), y Manufactura, con 12 proyectos valorizados en S/ 480 millones (11%). En total, la agencia adjudicó 126 proyectos a 107 empresas a nivel nacional, alcanzando un récord de S/ 4204 millones, el monto más alto en la historia del mecanismo.

Entre las empresas más activas en el uso de Oxi destacan Win Empresas S.A.C., con S/ 974 millones en adjudicaciones, el Banco de Crédito del Perú, con S/ 542 millones, y Cementos Pacasmayo, con S/ 260 millones, sumando en conjunto 13 proyectos adjudicados.



La importancia del mecanismo continúa creciendo, con 43 entidades públicas y 73 empresas participando por primera vez en 2024. En enero de 2025, se registraron ya nueve adjudicaciones por S/ 102 millones y se tienen en cartera 54 iniciativas en sectores como Educación, Salud, Seguridad Ciudadana y Saneamiento.

El éxito de Oxi se refleja en las 637 obras adjudicadas entre 2019 y 2025, con una inversión total de S/ 11 878 millones, beneficiando a más de 22 millones de habitantes con mejor infraestructura y servicios. Desde su creación, este mecanismo ha permitido ejecutar proyectos de calidad con la participación del sector privado, impulsando el cierre de brechas de infraestructura a nivel nacional y promoviendo el desarrollo descentralizado.

Reservorios ERA ARMCO SAC: Innovación en Almacenamiento de Agua

El almacenamiento eficiente de agua es fundamental para abastecer a zonas con acceso limitado y a sectores estratégicos, así como la agricultura, ganadería y sistemas contra incendios. ERA ARMCO SAC, empresa líder en soluciones de infraestructura, ofrece reservorios diseñados con ingeniería avanzada para asegurar seguridad, eficiencia y durabilidad.

Los reservorios con techo, destacan por su versatilidad y protección del agua potable ante factores externos. Mientras tanto, los reservorios sin techo están optimizados para el riego de cultivos y el abastecimiento ganadero, garantizando un uso eficiente del recurso hídrico.





Gracias a su estructura robusta y diseño modular, estos reservorios se adaptan a diversas condiciones climáticas y terrenos, asegurando un rendimiento óptimo en cualquier ubicación. Su fácil instalación y resistencia los convierten en la mejor opción para proyectos de almacenamiento de agua.

ERA ARMCO SAC reafirma su compromiso con soluciones confiables, eficientes y adaptadas a las necesidades del país.

¡Gran lanzamiento de nuestra nueva web!
Chino - Inglés - Español



En la **Sociedad Nacional de Construcción e Infraestructura (SNCI)**, damos un paso más hacia el futuro. Ahora, nuestra web está disponible también en  inglés y  chino mandarín, ¡Somos el primer gremio en mirar más allá de nuestras fronteras!

Comenzando con nuestro convenio con **Australia-Latin America Business Council** y ahora con este gran avance digital. Queremos que nuestro país trascienda, crezca y se conecte con el mundo. ¡Juntos, llevemos el progreso de Perú a nuevas alturas!

Visítanos y descubre más en www.snci.com.pe

Nuevo Servicio de la SNCI:

INTERMEDIACIÓN COMERCIAL & GESTIÓN DE ACTIVOS



- TERRENOS
- INMUEBLES
- NEGOCIOS
- ACTIVOS COMERCIALES Y MÁS!



SERVICIO:

INTERMEDIACIÓN COMERCIAL



Facilitamos el contacto entre propietarios y compradores potenciales, brindando un espacio seguro y eficiente para la negociación de terrenos, inmuebles u otros activos.

REVISIÓN LEGAL Y SANEAMIENTO DE DOCUMENTOS



Realizamos una exhaustiva revisión legal de los documentos de los inmuebles, asegurando que estén completamente saneados y en orden antes de cualquier transacción.

DOCUMENTACIÓN LEGAL ACTUALIZADA



Aseguramos que todos los predios o activos que se ofrezcan estén respaldados por documentación legal actualizada, que acredite la propiedad y la situación legal del inmueble, brindando confianza y seguridad a todas las partes involucradas.

SOPORTE EN LA FORMALIZACIÓN



Nos encargamos de brindar soporte en la tramitación legal de todo el proceso, asegurando que cada etapa se cumpla conforme a la legislación vigente. Garantizamos la correcta transferencia de la sesión, venta u otras formas de disposición de los activos.

Lanzamiento oficial de nuestro **Servicio de intermediación comercial y gestión de activos**, brindando seguridad y documentación legal actualizada previamente verificada de activos disponibles.

Aseguramos que todos los activos estén debidamente saneados y listos para ser sujetos de inversión.

Si eres socio o interesado, ¡descubre más sobre cómo este servicio puede facilitar tus transacciones de activos!

Para **más información** puedes escribirnos a los correos: directorejecutivo@snci.com.pe / comercial@snci.com.pe

2do Aniversario de la SNCI



Este 27 de febrero, nos reunimos para conmemorar dos años de logros, esfuerzo y crecimiento. A lo largo de este tiempo, hemos alcanzado importantes hitos que nos motivan a seguir adelante, fortaleciendo los lazos con nuestros socios y entidades. ¡Acompáñanos en esta celebración y construyamos juntos un futuro lleno de proyectos y oportunidades para el país!

Fecha: 27 de febrero

Hora: 7:00 PM

Lugar: Hotel Hyatt Centric San Isidro - Terraza Kañiwa

Los esperamos para celebrar juntos y seguir impulsando el desarrollo de nuestra industria.

Inscríbete aquí: <https://forms.gle/yyVXweRcprgwLB2X6>

MESA DE TRABAJO PROYECTO DE LEY 9555/2024 - PE “LEY DE LA PEQUEÑA MINERÍA Y DE LA MINERÍA ARTESANAL”



El 20 de enero, la **Sociedad Nacional de Construcción e Infraestructura (SNCI)** se reunió en la mesa de trabajo del Proyecto de **Ley 9555/2024-PE, Ley de la Pequeña Minería y de la Minería Artesanal**. El encuentro tuvo lugar en el Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y contamos con la participación de **Roque Benavides**, presidente de la SNCI, y César Candela, director ejecutivo de la SNCI. También estuvimos acompañados por representantes del Instituto de **Ingenieros de Minas del Perú (IIMP)**, el **Colegio de Ingenieros del Perú - CD Lima** y el **Ministerio de Energía y Minas del Perú**.



REUNIÓN CON PROINVERSIÓN

CONEXIONES



REUNIÓN CON PROINVERSIÓN

30.01.25

Durante la reunión se evaluaron los avances y perspectivas del portafolio de proyectos de Asociación Público-Privada que la agencia promueve para el periodo 2025-2026. También se discutieron las próximas actividades de la **Sociedad Nacional de Construcción e Infraestructura** y **PROINVERSIÓN** para este año

Nuevo Convenio Institucional con la Cámara de Comercio de Chancay CCCH.



La **Sociedad Nacional de Construcción e Infraestructura (SNCI)**, firma un importante convenio institucional con la **Cámara de Comercio de Chancay CCCH** con el ánimo de fortalecer la relación de empresas que deseen desarrollar actividades a través del Megapuerto de Chancay

Uno de los objetivos de este importante Convenio es promover visitas a China 🇨🇳 y viceversa así como realizar eventos de capacitación que permitan conocer todos los marcos regulatorios aplicables a las diferentes actividades comerciales entre nuestros países.

Agradecemos a la **Cámara de Comercio de Chancay CCCH** de por esta valiosa alianza estratégica y reiteramos nuestra disposición para trabajar juntos en la construcción de un entorno económico más próspero en favor del Perú y de nuestros socios.

Conoce más en:

www.camaradechancay.org.pe

Nuevo Convenio Institucional con la Municipalidad de Magdalena del Mar.



Nos complace anunciar la firma de nuestro primer convenio institucional con la **Municipalidad de Magdalena del Mar**, un gobierno local comprometido con el desarrollo integral de su distrito y con mejorar la calidad de vida de sus vecinos.

Este acuerdo establece una cooperación activa para la implementación de actividades conjuntas que contribuirán al cumplimiento de los objetivos institucionales, impulsando proyectos que promuevan el bienestar de la comunidad, la participación vecinal y la entrega de servicios de calidad.

Magdalena del Mar, fundado el 1 de julio de 1872, es un distrito con una rica historia y un claro compromiso con la honestidad, responsabilidad e integridad. Juntos, seguiremos trabajando por el progreso de esta hermosa comunidad y por el desarrollo de infraestructuras que beneficien a todos.

Nuevo Convenio Institucional con el Fondo Metropolitano de Inversiones - Invermet



Nuevo convenio institucional con **INVERMET**, un organismo público descentralizado de la Municipalidad de Lima, creado el 26 de diciembre de 1979. **INVERMET** ha sido un pilar en la gestión, financiación y ejecución de inversiones en infraestructura pública en la capital, contribuyendo al desarrollo económico y al bienestar de los ciudadanos limeños.

A lo largo de sus 43 años de trayectoria, **INVERMET** ha trabajado incansablemente para gestionar recursos, ejecutar obras públicas y garantizar el cumplimiento de los contratos de participación de la inversión privada en Lima. Con este convenio, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, el respeto al ambiente y la mejora continua de los servicios públicos en beneficio de todos.

Conoce más en:

<https://www.invermet.gob.pe/>

Otoya MH - Bituper



Otoya MH es una empresa consolidada en el sector de la infraestructura vial, destacándose por su experiencia de más de 25 años en el ámbito nacional e internacional. Con un equipo de profesionales altamente capacitados, la compañía es líder en la colocación de pavimentos asfálticos, incluidos micropavimentos, asfaltos modificados y reciclados, y estabilización de bases. Otoya MH ejecuta sus proyectos con un enfoque integral basado en tres pilares fundamentales: seguridad, calidad y productividad.

Dentro de este grupo, BITUPER emerge como una de las marcas más destacadas, especializada en la producción de emulsiones asfálticas y asfaltos modificados. Con una trayectoria de más de 25 años en el mercado peruano, BITUPER ha logrado posicionarse como pionera en su sector. La empresa cuenta con el laboratorio más moderno del país para el diseño y control de calidad de sus productos, que son fabricados bajo estrictos estándares que garantizan su alto rendimiento y compromiso con el cuidado del medio ambiente. A lo largo de los años, BITUPER ha logrado un excelente desempeño en diversas regiones del país, contribuyendo al éxito de los proyectos viales liderados por Otoya MH.



Aniversario Socios



RUBIKA

1 de Enero
Fundación 1992



OTOYA MH - BITUPER

10 de Enero
Fundación 2018



MARHNOS

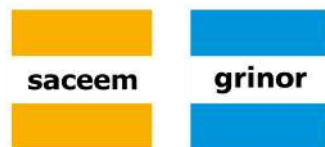
12 de Enero
Fundación 1954



PDCI

19 de Enero
Fundación 2001

GRUPO SACEEM



SACEEM

25 de Enero
Fundación 2017

Auspiciadores 2do Aniversario SNCI

PLATINIUM



GOLD





CONTÁCTANOS



Dirección

Andrés Reyes N.º 360, Torre A. Of. N.º203.
San Isidro - Lima, Perú.



Web

www.snci.com.pe



Teléfono

+51 964 365 701
+51 970 233 816

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



Sociedad Nacional de Construcción e
Infraestructura



@snci_paginaoficial



Sociedad Nacional de Construcción e
Infraestructura (SNCI)



@SNCI_OFICIAL